

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1814.

*San Silvestre Papa y Confesor. — Quarenta horas en la iglesia
de Señoras Comendadoras de Santiago.*

Hoy es día de misa, pero se puede ir a trabajar.

Gala sin uniforme por el cumple años del Sermo. Sr. infante D. Antonio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecç. astron. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 21 de la luna.	
7 de la m.	4 s. o.	26 p. 1 l.	Nordouest y D.	Sale el sol á las 7	
12 del día	9 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Nordouest y R.	y 21 m. y se pone	
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Nordouest y R.	á las 4 y 39.	

ODA.

¿Y en pobre establo mora

Recien nacido el Hijo del Eterno,

Y atrevido llora,

Y vierte llanto tierno

A la inclemencia del cruel invierno?

¿Y aquel de quien dimana

El poder, el tesoro, la riqueza,

Y quanto bien la humana

Goza naturaleza,

Padete y sufre en mísera pobreza?

¿No es por ventura el mismo

A cuyo imperio y voz Omnipotente

De la nada el abismo

Produxo de repente

Los cielos y la tierra juntamente?

¿Y á los vivientes todos

No maniene su sabia providencia,

Dándoles de mil modos

Copiosa subsistencia

Y abrigo contra el yelo y la inclemencia?

¿Quién causa pues ahora

Sus sollozos, su pena, su tormento?

¿Por qué de frío llora

Quien da á todos contento?

¿Cómo yace en mortal abatimiento?

¡Ah! ¡Solo por librarnos

De la muerte y borrar nuestro pecado,

Y gloria eterna darnos,

El Verbo se ha humanado

Y á las miserias nuestras sujetado!

Por el orbe estendido

Suenen de Dios clemente las bondades,

Pues al hombre perdido

Remedian sus piedades

Y le grangean mi felicidades.

Mas dexa, lira mía,

Dexa de continuar asunto tanto,

Que es vana tu porfia:

Tan sublimado canto

Solo debe emprender un ángel santo. = D. B. I. P.

AVISO.

La real junta de hospitales General y Pasion de esta corte, por su acuerdo de 27 del que espira, ha tenido á bien prorogar por otros quince dias el término señalado, llamando postores á la provision de los artículos de pan y vino, barro de Alcorcón y Alcalá, y géneros de cestería, calderería y cestería. En su consecuencia, qualesquiera persona que quiera hacer postura al surtido de dichos artículos acudirá á la contaduría de los referidos establecimientos, sita en el quarto principal de la casa, calle del Amor de Dios, titulada del Quartel, en donde se admitirán las que es hicieren. Madrid 30 de diciembre 1814.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.
DIRECCION GENERAL DE LAS REALES LOTERIAS.

En el dia 29 del corriente se celebró el sorteo décimo quarto de la real loteria moderna en la sala de gobierno del supremo consejo de Hacienda,

autorizado por el señor presidente y ministros de dicho tribunal que asisten á los de la antigua; y en él salieron sorteados con los precios mayores los números que se expresan á continuacion, y pueblos donde se han jugado.

Números.	Premios.	Pueblos.
838.....	4000.....	Cádiz.
1853.....	500.....	Madrid.
2154.....	1000.....	Idem.
3511.....	500.....	Cádiz.
19658.....	1000.....	Madrid.
20347.....	2000.....	Idem.
20994.....	500.....	Idem.
23892.....	8000.....	Bilbao.
24251.....	500.....	San Lucar.

AVISO.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el domingo 1.º de enero de 1815 (si el tiempo lo permitiere) para la 5.ª corrida de novillos embolados, que la inagotable caridad de S. M. se ha dignado conceder, á fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los pobres enfermos de los reales hospitales General y Pasion. Mandará y presidirá la plaza el Excmo. Sr. conde de Motezuma, corregidor de esta heroica villa. Como uno de los objetos que mas llaman la atencion de la comision, sea el de proporcionar á este heroico pueblo toda la diversion que sea susceptible en esta clase de funciones, que al paso que llene completamente sus deseos, logren tambien los pobres enfermos mayores auxilios, persuadida no sin fundamento, de que la funcion executada en el domingo 18 del próximo diciembre, mereció general aceptacion, ha parecido conveniente repetirla en el día de hoy en el órden siguiente. Dará principio con dos toros de la vacada de D. Antonio Calleja, que capeará y vanderilleará la cuadrilla que lo ha executado en las corridas antecedentes. En seguida se presentarán en la plaza los valientes y esforzados Manuel Hijosa, Antonio García, Ignacio Velasco, Telesforo Dominguez y José Rico, capitaneados por el intrépido Pedro de Mora (álias *Costrita*), los dos primeros picarán de vara larga á igual número de Becerros, propios de D. Ventura de la Peña, de no menor bravura que los que se torearon en el citado domingo, los quales serán lidiados con la mayor destreza y valentía por la referida cuadrilla, y estoqueados por *Costrita*: todos los que prometen complacer al público, estimulados tan solamente del extraordinario empeño que tienen de sacrificar sus tareas en su obsequio. Rematado esto seguirán ocho arrogantes Novillos á los quales y no á otros, se permite baxar

á los aficionados que gusten capearlos, á excepcion de los ancianos y muchachos, baxo la pena de cincuenta ducados. Para que la funcion de este dia sea tan completa como se desea, ofrece el célebre maestro polvorista D. Ramon Zamora, en justo agradecimiento á las honras que le dispensa este heróico pueblo, dar principio á la que tiene preparada con variedad de voladores de distintas clases; luego se incendiarán quatro cuerdas por las que irán á la barrera diferentes exálaciones, é igual número de piezas mecánicas que estarán puestas en la misma, y arderán á un mismo tiempo: en seguida se incendiará el árbol, que estará colocado en medio de la plaza, por medio de una paloma, el qual quedará todo iluminado á un tiempo, cayendo al suelo varios serpentines, á que seguirá la chispería con un tiempo chinésco de fuegos de ayre que agrada rá mucho, continuará despues ardiendo de rodetes, finalizándose con una gran lluvia de fuego, tres coronas de primorosos voladores que saliendo á un tiempo formarán en el ayre un hermoso abanico, y un estrepitoso trueno. Se previene al público que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, baxo la pena de 20 ducados. Asimismo que nadie arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras ni cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, baxo la misma pena. La corrida se empezará á las 3 en punto. Los precios serán los que ordinariamente se han exigido en las funciones de novillos, á saber: cada palco 60 rs.; cada asiento de grada cubierta y andanada 6 rs.; cada asiento de los tendidos sin excepcion de barandillas, tablancillos y barreras de sol y sombra, 2 rs. Los palcos se despacharán en la administracion de la plaza, el día de la funcion, á las horas acostumbradas.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Buen Hijo, ó María Teresa de Austria, adornada con su correspondiente teatro, banda de música y evoluciones militares; en seguida la señora Curioni y García bailarán el bolero y el fandango, y as dará fin con el sainete el Hambriento en Nochebuena. Actores en la comedia: señoras Baus, Sanchez, Torres, Cabo, Alonso y Quiroga: señores Maiquez, Ponce, Caprara, Avecilla, Suarez, Contador, Fabiani, Rubio y Pacheco. Entrada de anoche 652 rs.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada Saber usar de la magia por esposa y trono á un tiempo, y Tirano de Astracan, adornada de un magnífico aparato teatral y quatro decoraciones nuevas; se bailarán manchegas á 4, y se concluirá con el fin de fiesta la Oposicion de Sacristanes. Entrada de anoche 8620 rs.

En la celebridad del cumple años del Serenísimo Sr. Infante D. Antonio se iluminarán los teatros.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.



